

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 26

Presentada por: Administración

Serie 1979-80

PARA HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO Y CREAR PARTIDA DE GASTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1979-80.

Por Cuanto : Recientemente se inauguró el Museo de Guaynabo en el Antiguo Edificio de Unidad Pública.

Por Cuanto : Esta dependencia conlleva gastos para sus operaciones para poder rendir un servicio eficiente a la comunidad de Guaynabo.

Por Cuanto : Es necesario crear una partida para estos gastos ya que en el presupuesto vigente no existe ninguna partida con estos fines.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1979.

Sección 1ra : Crear como por la presente se crea la partida 22.1.206-B Gastos Generales Museo de Guaynabo F.S.M. dentro del Grupo 220-Oficina del Alcalde.

Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

21.1.611 - B - Equipo de Oficina F.S.M..... \$3,500.00

A LA PARTIDA:

22.1.206 - B - Gastos Generales del Museo de Guaynabo F.S.M..... \$3,500.00

Sección 3ra : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos de ajustes correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 4ta : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor,



Presidente

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 24 de septiembre de 1979.